

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/14208 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del puesto de trabajo jefe/a de Unidad de Nóminas y Seguros Sociales, incardinado en el Centro Recursos Humanos y Organización. Convocatoria 84/25.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 14385 de fecha 20 de noviembre de 2025, la Vicepresidenta 2a Diputada Delegada de l'Àrea de Recursos Humans de la Corporació, ha dispuesto lo siguiente:

Atendido que por Decreto n.º 11574 de fecha 30 de septiembre de 2025, se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguiente puesto de trabajo, descrito en la convocatoria nº 84/25 de esta Corporación:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1393 (18716)	JEFE/A DE UNIDAD DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 196 de fecha 14 de octubre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 257 de fecha 25 de octubre de 2025.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto núm. 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Resuelvo:

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo, descrito en la convocatoria nº 84/25. al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1393 (18716)	JEFE/A DE UNIDAD DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Se hace constar que no hay personal aspirante excluido.



Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Tercero. Transcurrido el plazo otorgado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna se entenderá elevada a definitiva la presente resolución provisional.

ANEXO I

Relación provisional de Admitidos/as

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1393 (18716)	JEFE/A DE UNIDAD DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
Peris	Mínguez	Inmaculada

València, 20 de noviembre de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

